

REVISION RECLAMACIONES PuntuACION (acta 3)

CONCURSO OPOSICION
TRABAJADORA SOCIAL Y BOLSA DE EMPLEO
BOP. N° 270/23.11.2016

Reunidos el día 30 de junio de 2017, en el salón de Actos de la Mancomunidad del Bajo Gállego a las 16'00 horas, los integrantes del Tribunal calificador que constituyen la mayoría de sus miembros, base quinta de la convocatoria, que se constituye para revisar y valorar las reclamaciones presentadas a la baremación de los méritos del concurso relativas al proceso de selección para cubrir la plaza de trabajadora social y Bolsa de Empleo de la Mancomunidad del Bajo Gállego, mediante concurso-oposición; los miembros del Tribunal calificador formado por:

Presidenta. – D. Concepción Vera Pérez
Vocales. D^a Carmen Biarge Conte
D. Ángel Pueyo Fustero (que actuará como secretario)

Constituido el Tribunal Calificador, y visto el certificado del Sr. Secretario del Tribunal, de fecha de 29 de junio de 2017, donde se manifiesta que se han presentado dos alegaciones o reclamaciones a la baremación de los méritos del concurso, en plazo y forma:

- 1.-D^a Begoña Cruces Chamorro (R.E. n° 495, de 16 de junio de 2017)
- 2.-D^a Alba Miranda Lucas (R.E. n° 535, de 22 de junio de 2017)

por lo que conformidad con la base novena reguladora de la convocatoria, se procedió a la revisión de la valoración de méritos acreditados por los aspirantes en base a las reclamaciones presentadas, admitiéndose parte de las mismas y rechazándose otra parte, quedando la nueva puntuación del concurso de las reclamantes con los siguientes puntos en la fase de concurso:

- 1.-D^a Begoña Cruces Chamorro

Se procede a la revisión de toda la puntuación otorgada en la fase de concurso en los siguientes términos:

- a) Mantener la puntuación en servicios prestados con los 4'07puntos
- b) Incrementar en los cursos de formación 0'1puntos, pasando a tener 2'40 en vez de 2'30puntos

Nota final en fase de concurso de 6'47puntos

- 2.-D^a Alba Miranda Lucas

Se procede a la revisión de toda la puntuación otorgada en la fase de concurso en los siguientes términos:

- a) Incrementar la puntuación en servicios prestados 1'35puntos, pasando a tener 2'00 en vez de 0'65puntos
- b) Mantener la puntuación en los cursos de formación en 1'70puntos

Nota final en fase de concurso de 3'70puntos

Con la modificación, quedan definitivamente establecidas las siguientes puntuaciones en la

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DEL BAJO GÁLLEGO

Camino de San Juan, 4 - 1^a planta, Zuera. 50800 Zaragoza. Tfno. 976 681 119. Fax: 976 681 352

Correo electrónico: mbg.administracion@bajogallego.net



valoración de méritos del concurso:

MARIA DUQUE ARTO	8,60
ALBA MIRANDA LUCAS	3,70
PATRICIA TERRES MARTINEZ - AEDO	0,40
ANTONIO MATIAS SOLANILLA	7,27
ALODIA ABAD RUIZ	5,60
VANESSA GOMEZ BAILO	4,88
CLARA ADIEGO MARIN	8,00
RAQUEL FUERTES ALLUEVA	6,40
ANA CRISTINA SOLA MARTINEZ	4,46
REBECA LAHUERTA BIOTA	0,80
ANA CECILIA LOGROÑO GASPAS	9,15
RAQUEL LOZANO IBAÑEZ	5,45
BEATRIZ VENTURA ALCABIERRE	8,88
VANESSA A. LUGO VALERO	9,60
SILVIA VILLANUEVA RACAJ	0,20
AINOA BORRAZ NOVELLON	3,04
BEGOÑA CRUCES CHAMORRO	6,47

En virtud de lo que establece la base 10ª de la convocatoria que determina que la puntuación final vendrá dada por la suma de la puntuación obtenida en cada una de las fases, obteniéndose el siguiente resultado:

NOTA FINAL

NOMBRE Y APELLIDOS	OPOSICION	CONCURSO	NOTA FINAL
MARIA DUQUE ARTO	8,4	8,60	17,00
ALBA MIRANDA LUCAS	7,7	3,70	11,40
PATRICIA TERRES MARTINEZ - AEDO	7,7	0,40	8,10
ANTONIO MATIAS SOLANILLA	7,5	7,27	14,77
ALODIA ABAD RUIZ	6,6	5,60	12,20
VANESSA GOMEZ BAILO	6,1	4,88	10,98
CLARA ADIEGO MARIN	5,8	8,00	13,80
RAQUEL FUERTES ALLUEVA	5,7	6,40	12,10
ANA CRISTINA SOLA MARTINEZ	5,6	4,46	10,06
REBECA LAHUERTA BIOTA	5,5	0,80	6,30
ANA CECILIA LOGROÑO GASPAS	5,2	9,15	14,35
RAQUEL LOZANO IBAÑEZ	5,2	5,45	10,65
BEATRIZ VENTURA ALCABIERRE	5,2	8,88	14,08
VANESSA A. LUGO VALERO	5,1	9,60	14,70
SILVIA VILLANUEVA RACAJ	5,1	0,20	5,30
AINOA BORRAZ NOVELLON	5,1	3,04	8,14
BEGOÑA CRUCES CHAMORRO	5	6,47	11,47

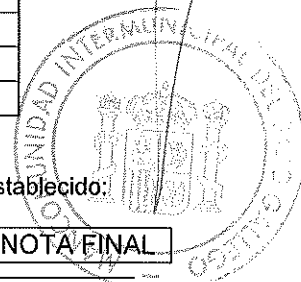
A la vista de la puntuación final obtenida el orden de prelación en la bolsa de empleo queda establecido:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	OPOSICION	CONCURSO	NOTA FINAL
-------	--------------------	-----------	----------	------------

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DEL BAJO GÁLLEGO

Camino de San Juan, 4 - 1ª planta, Zuera. 50800 Zaragoza. Tfno. 976 681 119. Fax: 976 681 352

Correo electrónico: mbg.administracion@bajogallego.net



1	MARIA DUQUE ARTO	8,4	8,60	17,00
2	ANTONIO MATIAS SOLANILLA	7,5	7,27	14,77
3	VANESSA A. LUGO VALERO	5,1	9,60	14,70
4	ANA CECILIA LOGROÑO GASPAR	5,2	9,15	14,35
5	BEATRIZ VENTURA ALCABIERRE	5,2	8,88	14,08
6	CLARA ADIEGO MARIN	5,8	8,00	13,80
7	ALODIA ABAD RUIZ	6,6	5,60	12,20
8	RAQUEL FUERTES ALLUEVA	5,7	6,40	12,10
9	BEGOÑA CRUCES CHAMORRO	5	6,47	11,47
10	ALBA MIRANDA LUCAS	7,7	3,70	11,40
11	VANESSA GOMEZ BAILO	6,1	4,88	10,98
12	RAQUEL LOZANO IBAÑEZ	5,2	5,45	10,65
13	ANA CRISTINA SOLA MARTINEZ	5,6	4,46	10,06
14	AINOA BORRAZ NOVELLON	5,1	3,04	8,14
15	PATRICIA TERRES MARTINEZ - AEDO	7,7	0,40	8,10
16	REBECA LAHUERTA BIOTA	5,5	0,80	6,30
17	SILVIA VILLANUEVA RACAJ	5,1	0,20	5,30

Posteriormente, este Tribunal acuerda publicar el anuncio de aprobados en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad y en su página web, así como dar traslado a los municipios mancomunados para su publicación, si lo estiman oportuno.

En virtud de lo que determina la base décima de la convocatoria, se eleva a la Presidencia de la Mancomunidad, la presente relación y prelación en el orden de puntuación final, para que se proceda a la contratación y formación de la bolsa de trabajo en el orden determinado de puntuaciones definitivas.

En Zuera, a 3 de julio de 2017.

El Secretario del Tribunal